

**Acta del Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 27 de septiembre de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 27 de septiembre de 2021, a las 10h00, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 20 de septiembre de 2021
2. Solicitud para postergar el inicio de actividades post-doctorales, y la licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU, de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D
3. Solicitud de homologación por validación de conocimientos del Sr. Ponsiano Thomas De Loor Sizalema - MSI
4. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021-2022, del Sr. David Nivelá López
5. Solicitud de anulación del periodo académico ordinario I término 2021-2022 del Sr. Bryan Jair Segovia Mariscal

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 20 de septiembre de 2021
Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 20/09/2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 20 de septiembre de 2021:
2021-227, 2021-228, 2021-229, 2021-230, 2021-231, 2021-232 y 2021-233.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-234

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 20/09/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 20 de septiembre de 2021:
2021-227, 2021-228, 2021-229, 2021-230, 2021-231, 2021-232 y 2021-233.

2. Solicitud para postergar el inicio de actividades post-doctorales, y licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU de la Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0253-2021 de fecha septiembre 23 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien da a conocer, que la docente titular Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D., mediante comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0130-202, con fecha 23 de septiembre del 2021 dirigida a César Martín Ph.D. Decano de la FIEC, solicita se le conceda postergar la licencia para realizar las actividades postdoctorales, la misma que se aprobó mediante resoluciones:

Resolución Nro. 21-07-234:

APROBAR la realización de las actividades postdoctorales solicitadas por VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, con cédula de identidad Nro. 0920875796, Profesora Titular Agregada 3 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022 en el área de Investigación: HCC Human Centered Computing, sub-areas Collaboration and Learning y Learning technologies/Learning analytics de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia.

Resolución Nro. 21-08-271

AUTORIZAR licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU, a favor de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola, Ph.D., docente titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, por un año, a partir del 01 noviembre del 2021 hasta el 31 de octubre del 2022, para realizar actividades postdoctorales en el Área de Investigación: HCC Human-Centered Computing, sub-áreas Collaboration and learning y Learning technologies/Learning analytics, de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia.

La solicitud se basa en retrasos de los procesos de expedición de las visas por parte de la oficina de Inmigración de Australia, ya que no ha recibido respuesta alguna de la aplicación para la visa que le permitirá viajar a Australia para realizar actividades postdoctorales, la cual estaba planificada para que inicie en noviembre del 2021. Las nuevas fechas de inicio y fin de las actividades postdoctorales serían desde mayo del 2022 hasta abril del 2023.

DOCUMENTOS ANEXADOS:

- ESPOL-FIEC-SD-OFI-0130-2021(Solicitud de Vanessa Echeverría Ph.D.)
- Resolución Nro. 21-07-234
- Resolución Nro. 21-08-271
- Research_fellow_616922__visa_questions
- Carta tutor
- E-mail tutor (notifica fecha de inicio de las actividades postdoctorales)

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-235

Recomendar al Consejo Politécnico, se apruebe la postergación del inicio de las actividades postdoctorales solicitada por Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D., con cédula de identidad Nro. 0920875796, docente titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, aprobada mediante Resolución de Consejo Politécnico Nro. 21-07-234, siendo la nueva fecha desde el 01 de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, en el área de Investigación: HCC Human Centered Computing, sub-areas Collaboration and Learning y Learning technologies/Learning analytics de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia. Esta solicitud la realiza debido a que existen retrasos de los procesos de expedición de las visas por parte de la oficina de Inmigración de Australia, y que no se ha recibido respuesta alguna de la aplicación para la visa que le permitirá viajar a Australia.

Resolución Nro. 2021-236

Recomendar al Consejo Politécnico, se autorice la postergación del inicio de la licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU a favor de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola, Ph.D., docente titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, aprobada mediante Resolución de Consejo Politécnico Nro. 21-08-271, siendo la nueva fecha desde el 01 de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, para realizar las actividades postdoctorales en el Área de Investigación: HCC Human-Centered Computing, sub-áreas Collaboration and learning y Learning technologies/Learning analytics, de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia. Esta solicitud la realiza debido a que existen retrasos de los procesos de expedición de las visas por parte de la oficina de Inmigración de Australia, y que no se ha recibido respuesta alguna de la aplicación para la visa que le permitirá viajar a Australia.

3. Solicitud de homologación por validación de conocimientos del Sr. Ponsiano Thomas De Loor Sizalema - MSI

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0173-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, enviada por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por validación de conocimientos suscrito por el Mag. Lenin Freire para la correspondiente decisión. Este reporte se genera a la solicitud presentada por el estudiante abajo indicado, de la Maestría en Sistema Gerencial MSI, Promoción VII.

| Cédula de identidad | Estudiante | Programa/Cohorte | Código | Materia | Calificación que se debe ingresar al Sistema de Postgrado | Estado |
|---------------------|----------------------------------|-------------------|----------|---|---|----------|
| 1206413435 | De Loor Sizalema Ponsiano Thomas | MSI Promoción VII | TICP1036 | TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA | 100 | Aprobada |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-237

Aprobar el reporte de Homologación por validación de conocimientos del Ing. De Loor Sizalema Ponsiano Thomas, con cédula de identidad Nro. 1206413435, estudiante de la Maestría en Sistema Gerencial MSI, Promoción VII, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Cédula de identidad | Estudiante | Programa/Cohorte | Código | Materia | Calificación que se debe ingresar al Sistema de Postgrado | Estado |
|---------------------|----------------------------------|-------------------|----------|---|---|----------|
| 1206413435 | De Loor Sizalema Ponsiano Thomas | MSI Promoción VII | TICP1036 | TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA | 100 | Aprobada |

4. Solicitud de anulación del periodo académico ordinario I Término 2021-2022, del Sr. David Nivelá López

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0169-2021 de fecha 15 de septiembre de 2021, enviada por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del periodo académico ordinario I Término 2021 – 2022, presentada por el Sr. DAVID JOSÉ NIVELA LÓPEZ, (Mat.201714573), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

| Código | Materia | Paralelo | # Veces tomadas |
|----------|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| DEPG2019 | ENTRENAMIENTO DE FUERZA | Teórico 10 Práctico 110 | 1 |
| ELEG1028 | ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS | Teórico 2 Práctico 106 | 1 |
| EYAG1040 | PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA | Teórico 1 Práctico 106 | 1 |
| EYAG1043 | SISTEMAS DE CONTROL | Teórico 1 Práctico 102 | 1 |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-238

Aprobar la solicitud de anulación del período ordinario I Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentada por el Sr. DAVID JOSÉ NIVELA LÓPEZ, (Mat.201714573), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, dado que se evidencia problemas de su salud, esto tiene una afectación importante en el período del PAO I 2021.

| Código | Materia | Paralelo | # Veces tomadas |
|----------|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| DEPG2019 | ENTRENAMIENTO DE FUERZA | Teórico 10 Práctico 110 | 1 |
| ELEG1028 | ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS | Teórico 2 Práctico 106 | 1 |
| EYAG1040 | PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA | Teórico 1 Práctico 106 | 1 |
| EYAG1043 | SISTEMAS DE CONTROL | Teórico 1 Práctico 102 | 1 |

5. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021-2022 del Sr. Bryan Jair Segovia Mariscal

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0176-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, enviada por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del periodo académico ordinario I Término 2021-2022, presentada por el Sr. BRYAN JAIR SEGOVIA MARISCAL (Mat.201608031), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

| Código | Materia | Paralelo | # Veces tomadas |
|----------|--|---------------------------|-----------------|
| CCPG1042 | DISEÑO DE SOFTWARE | Teórico 3 Práctico 103 | 2 |
| CCPG1046 | INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR | Teórico 4 Práctico 104 | 2 |
| CCPG1048 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN | Teórico 1 Práctico 101 | 1 |
| CCPG1049 | ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES | Teórico 3 Práctico 103 | 2 |
| CCPG1051 | PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS | Teórico 1 Práctico 101 | 2 |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-239

Aprobar la solicitud de anulación del período ordinario I Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentada por el Sr. BRYAN JAIR SEGOVIA MARISCAL (Mat.201608031), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, dado que se evidencia problemas de su salud, esto tiene una afectación importante en el período del PAO I 2021.

| Código | Materia | Paralelo | # Veces tomadas |
|----------|--|---------------------------|-----------------|
| CCPG1042 | DISEÑO DE SOFTWARE | Teórico 3 Práctico 103 | 2 |
| CCPG1046 | INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR | Teórico 4 Práctico 104 | 2 |
| CCPG1048 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN | Teórico 1 Práctico 101 | 1 |
| CCPG1049 | ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES | Teórico 3 Práctico 103 | 2 |
| CCPG1051 | PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS | Teórico 1 Práctico 101 | 2 |

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h59

Ph.D. César Martín Moreno
Decano FIEC

Ph.D. María A. Alvarez Villanueva
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles

Ph.D. Javier Tibau Benitez